



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00978416-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1604-E-UNC-DEC#FP en la que se resuelve disponer por el área de sueldos de esta unidad académica, descontar cuarenta y ocho (48) días de los haberes de la Lic. María Elena Spiridione, legajo personal N°: 42.123, quien reviste como personal No docente en un cargo de categoría 7 de Planta Permanente, todo conforme a lo dispuesto en el Art.104 del CCT 366/06.

CONSIDERANDO

Que a los fines de que el área de sueldos pueda dar curso a la RD-2022-1604-E-UNC-DEC#FP se requiere un detalle de los días en que se solicitó licencia, especificando también los periodos en los que la agente revistió de un cargo 7 y un cargo 5 como personal No Docente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1° : Ampliar el total de días consignados en la RD-2022-1604-E-UNC-DEC#FP, incluyendo el periodo que se extiende desde el 30 de octubre de 2022 al 29 de diciembre de 2022 según lo detallado en el anexo 1, y disponer por el área de sueldos de esta unidad académica, descontar ochenta y cinco (85) días de los haberes de la Lic. María Elena Spiridione, legajo personal N°: 42.123, quien reviste como personal No docente, todo conforme a lo dispuesto en el Art.104 del CCT 366/06.

ARTICULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

